

16442 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Aledo (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 134, de 13 de junio de 1998, se publicaron la convocatoria, bases y programa para la provisión, por oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Policía Local, de este Ayuntamiento, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, grupo E.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios se harán públicos de conformidad con lo previsto en las bases.

Aledo, 16 de junio de 1998.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.

16443 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 134, de 13 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Conserje, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala de Subalterno, grupo E, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen, por importe de 2.500 pesetas, en el Registro General del Ayuntamiento, o conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Fuente Álamo de Murcia, 16 de junio de 1998.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

16444 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio Tesorería.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 134, de 13 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico Medio Especial de Tesorería, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala de Servicios Especiales, grupo B, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen, por importe de 2.500 pesetas, en el Registro General del Ayuntamiento, o conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Fuente Álamo de Murcia, 16 de junio de 1998.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

16445 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 134, de fecha 13 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión a través de promoción interna, mediante concurso-oposición, de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen por importe de 2.500 pesetas, en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Fuente Álamo de Murcia, 16 de junio de 1998.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

16446 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 134, de fecha 13 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo D, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen por importe de 2.500 pesetas, en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Fuente Álamo de Murcia, 16 de junio de 1998.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

16447 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 134, de fecha 13 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen por importe de 2.500 pesetas, en el Registro General

del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Fuente Álamo de Murcia, 16 de junio de 1998.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

16448 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Güevéjar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 130, de fecha 9 de junio de 1998, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Güevéjar, 16 de junio de 1998.—El Alcalde, Francisco Rodríguez Berrio.

16449 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», del día 23 de junio de 1998, y en el «Diario oficial de Galicia», del día 29 de junio de 1998, se han publicado las bases para proveer, por concurso-oposición, una plaza de Técnico de Administración General, vacante en el cuadro de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Las instancias, solicitando tomar parte en alguno de los procedimientos selectivos, podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, o bien en la forma que determina la legislación reguladora de procedimiento administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado o girado la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Nigrán, 30 de junio de 1998.—El Alcalde, José Villar Pereira.

UNIVERSIDADES

16450 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 28 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 19 de febrero de 1998.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Concurso número T.E.U. 13/97

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Baylós Grau, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don José Escobar Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Ángel Antonio Blasco Pellicer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Doña Francisca Fuentes Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Doña María Perpetuo S. Junco Cachero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo Escudero Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretaria: Doña María del Mar Mirón Hernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Don Ignacio Duréndez Sáez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Luis Martínez Martí, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Luis Hurtado González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

16451 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1998, de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.*

De conformidad con la Resolución de 19 de noviembre de 1996 conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso para la provisión de plaza vinculada de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud han dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza vinculada de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 12 de mayo de 1998.—El Rector, Miguel Florencio Lora.—El Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Tomás Aguirre Copano.